

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011
"PARA HATONUEVO LO MEJOR"

**OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS, RESULTADOS,
PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y METAS DEL
PLAN**

CULTURA DEMOCRÁTICA Y PAZ

Hatonuevo se encuentra en un proceso fuerte de deterioro de sus valores y de su base cultural, tecno-educativa y productiva, lo que acentúa una profunda y creciente desconfianza entre los actores institucionales y afecta de manera directa la reconstrucción del tejido social para impulsar el desarrollo de la región. Además este no responde a las necesidades del bienestar de la población, a las potencialidades existentes en el territorio y a los desafíos del entorno y población.

Problema central:

Diversas expresiones de violencia como consecuencia de la intolerancia, la injusticia social y de la pérdida de valores

**Política General y políticas específicas
Hacia La Convivencia y La Paz**

La intolerancia y las diversas manifestaciones de la violencia en el municipio de Hatonuevo impiden el normal crecimiento de la sociedad, desmejoran las condiciones de vida de la población, especialmente de los niños, las niñas y las mujeres y erosionan el patrimonio social y económico acumulado. Es urgente contribuir a la búsqueda de caminos de paz. Explorar la construcción de acuerdos humanitarios, promover experiencias para el ejercicio de la reconciliación y el perdón. Hacer del diálogo social el mecanismo por excelencia para construir y compartir valores colectivamente. La participación ciudadana debe convertirse en el fundamento de la representatividad política legítima y ser el eje de una verdadera cultura democrática.

Políticas Específicas

Derechos humanos

Se fundamenta en la promoción de la igualdad, la libertad, la educación, la salud, la vivienda, el empleo, la recreación, el deporte, el hábitat, la cultura y el medio ambiente, como asuntos prioritarios para el Estado regional en su rol de promotor y articulador del desarrollo y de enlace entre los municipios y la Nación. En consecuencia, la Administración Municipal concentrará esfuerzos en impulsar, de la mano con toda la comunidad del municipio, las políticas y acciones necesarias para la satisfacción progresiva de estos derechos consagrados en la Constitución Nacional.

Objetivo General 1

Promover una cultura democrática, de paz, convivencia reconciliación y perdón, donde los seres humanos, sus derechos y deberes sean lo primero.

OBJETIVO ESPECIFICO 1: Aplicar políticas en favor de la democracia participativa, la seguridad, la convivencia ciudadana y la paz

Resultados Esperados

Disminuir las tasas de violencia y mejorar el nivel de convivencia ciudadana con base en la implementación de programas de prevención de la violencia intrafamiliar, la difusión del conocimiento de los derechos y deberes ciudadanos, la promoción de una

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011
"PARA HATONUEVO LO MEJOR"

cultura de paz, la resolución pacífica de conflictos, la ampliación del diálogo social y el entendimiento entre la ciudadanía y los entes de seguridad del Estado, el aumento de conciliaciones, el apoyo institucional a los jueces de paz y a la casa de justicia.

Incorporar en los Planes Educativos Institucionales -PEI- herramientas para la resolución pacífica de conflictos, la democratización de los gobiernos escolares y su participación en la toma de decisiones.

PROGRAMA 1: Fortalecimiento de la democracia la convivencia y la seguridad

SUBPROGRAMA

Promoción de la convivencia y la seguridad ciudadana, prevención de la violencia intra familiar y difusión de los derechos y deberes ciudadanos

Resolución pacífica de conflictos y apoyo a jueces de paz y Casas de Justicia

Convivencia en la comunidad educativa

PROYECTO ESTRATÉGICO 1.1: CONVIVENCIA PACÍFICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Metas

- Desarrollo y socialización de una estrategia comunicacional para la convivencia pacífica y la paz.
- Cinco Jueces de Paz operando en todo el municipio
- El 100% de los establecimientos educativos con comités institucionales de resolución de conflictos organizado y en funcionamiento
- Diseño de un documento sobre "Políticas preventivas contra la violencia" desarrollada y socializada en el municipio, con la participación de los diferentes Organismos del Estado y la Policía Nacional especialmente.
- Socialización, reconocimiento y divulgación comunitaria de la política de recompensas y gratificaciones por colaboración y prevención de la inseguridad, la violencia y la ilegalidad.
- Dotación de un sistema de vigilancia por cámaras de la zona urbana del Municipio.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Contribuir a la construcción colectiva de un ambiente de convivencia, paz, reconciliación y perdón en el municipio de Hatonuevo

Resultados Esperados

Promoción de la paz y la reconciliación a través de programas de desarrollo económico y social en zonas especiales, de sensibilización social y de orientación institucional en promoción, protección y defensa de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario –DIH-, dándole prelación a los niños, las niñas y las mujeres.

PROGRAMA 2: Fortalecimiento de la Paz y la reconciliación y el perdón

SUBPROGRAMA

Promoción, protección y defensa de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011
"PARA HATONUEVO LO MEJOR"

Promoción de programas de desarrollo económico y social en zonas especiales

PROYECTO ESTRATÉGICO 2.1: CULTURA DEMOCRÁTICA Y PAZ.

Metas

- Establecer un observatorio de paz
- Promover, organizar y fortalecer el Consejo Municipal de Paz
- Diseñar y establecer una cátedra obligatoria de cultura democrática y de paz en las diversas instituciones educativas.
- Promover tres eventos y campañas a nivel municipal para propiciar un ambiente favorable a la paz y la convivencia pacífica.

PROYECTO ESTRATÉGICO 2.2: DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA

Metas:

- Diseñar, implementar y socializar una agenda de Derechos Humanos y de Derecho Internacional Humanitario en el municipio, en todos los grupos poblacionales
- Gestión municipal y apoyo a la gestión departamental y nacional para la atención de la población desplazada, a través de la actualización de la información pertinente, la atención básica y el reconocimiento de sus derechos.

PROYECTO ESTRATÉGICO 2.3: DIALOGO Y PACTOS SOCIALES

Metas

- Acuerdos fruto del diálogo social con los diversos sectores de la comunidad hatonuevera encaminados a atender las problemáticas de determinadas áreas de conflicto y al logro de un Hatonuevo mejor donde primero sean las personas.
- Organizar y apoyar cuatro foro para que la comunidad conozca por parte de las autoridades la importancia de la colaboración con las autoridades.
- Brindar asesoría técnica en el cuatrienio a las Juntas de Acción Comunal, con el fin de garantizar que su gestión se realice de manera técnica y bajo los principios de gestión pública en el campo social.
- Fruto del dialogo y los pactos con vendedores ambulantes, constructores, transportadores, etc., elaboración de un Plan maestro de Espacio Público.